

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2324/19

AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LAS TORRES

A N U N C I O

En cumplimiento de cuanto establecen los Art. 23-3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 47 y 48 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que, mediante Decreto de fecha 22 de octubre de 2019, el Sr. Alcalde-Presidente, D. Gustavo Domínguez Sánchez, por ausencia del Municipio por causa de asuntos propios personales entre los días 28 de octubre a 10 de noviembre de 2019, ambos inclusive, ha procedido a DELEGAR la totalidad de sus funciones, durante dicho período de tiempo, en el Segundo Teniente de Alcalde, D. Alberto del Bosque González.

Horcajo de las Torres, 22 de octubre de 2019.

El Alcalde, *Gustavo Domínguez Sánchez*.